EL CAPITULO GENERAL DE LOS HERMANOS DE LA SALLE

Hno. Simón A. Villegas P., F. S. C.

Al finalizar el Capítulo General el 16 de diciembre de 1967, los Hermanos de La Salle abren una nueva era para el Instituto. Se percatan de que la clausura de la magna asamblea capitular es tan sólo el inicio de la renovación que todos anhelan. Todos son responsables de sus decisiones, todos se deben mutua ayuda en este trabajo comunitario en todos los niveles.

Todos están conscientes de la obligación que les ha impuesto el Vaticano II, **de interrogarse sobre ellos mismos, sobre las exigencias del apostolado de nuestra época.**

Según el Superior General de los Hermanos de La Salle, "las formas y costumbres heredadas de otras épocas y de otras condiciones sociales deben estar a la altura de las realidades presentes y del espíritu del Fundador según las dimensiones de hoy".

No buscan novedades en el Capítulo; éstas vendrán por razón de las adaptaciones exigidas en los tiempos y las circunstancias de la evolución misma de la sociedad. Cerrarse a estas novedades, por creer que los tiempos y las estructuras pasadas fueron mejores, sería una gran equivocación de su vida que les mantendría en una actitud estática. **La vida y las instituciones vitales tienen que caracterizarse por movimientos dinámicos de evolución y desarrollo.**

El Capítulo General ha elaborado un conjunto de documentos que se han de convertir en vivencias. Lo que importa fundamentalmente a todos es profundizar en estos documentos capitulares con una visión positiva y optimista para que se traduzcan en vida, **en la verdadera vida de la vocación específica de Hermanos de La Salle.**

¿Qué ha sido el Capítulo General de los Hermanos de La Salle? Ha sido un Capítulo histórico. Los futuros historiadores encontrarán en él un acopio riquísimo para la investigación.

Ha sido un Capítulo de signo universal: mentalidades diferentes manifestándose en un clima de libertad.

Ha sido un Capítulo en donde hemos podido observar:

a) Un sentido de verdadera profundidad espiritual en nuestra vida religiosa y apostólica.

b) Una gran preocupación de nuestra **misión evangelizadora en la Iglesia.**

c) Un respeto a la persona del Hermano bajo todos los aspectos y en todas las circunstancias, respeto que se observa en la delicadeza de las Reglas y Constituciones, dentro de las profundas exigencias de las mismas.

d) Una inquietud cariñosa extraordinaria para nuestra juventud religiosa, esperanza de nuestro Instituto y siempre más en armonía con los tiempos.

e) Profundización en el sentido de responsabilidad individual y colectiva.

f) Un esfuerzo constante para imprimir a nuestra Congregación una mayor fuerza comunitaria.

g) Una **dirección PREFERENCIAL hacia los pobres en la educación, como signo de nuestra renovación individual y comunitaria.**

h) Un sentido MISIONERO grande bajo todos los aspectos de organización, entrega personal y comunitaria.

i) Y al fondo de estas preocupaciones, inquietudes, esfuerzos, etc., una constante: la formación de nuestros jóvenes religiosos a tono con los tiempos y las necesidades de la Iglesia.

Entre los documentos publicados separadamente, tres se señalan como las mejores realizaciones del Capítulo General; efectivamente, a ellos dedican y consagran gran parte de su tiempo los integrantes del Capítulo. La quintaesencia del Capítulo General está contenida en estos documentos: **La Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual. Las Reglas y Constituciones. Y el Libro de Gobierno.**

Por considerarlo de trascendental importancia dedicaremos este comentario al primero de ellos:

DECLARACION DEL CAPITULO GENERAL DE LOS HERMANOS DE LA SALLE

"El Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual"

Esta Declaración pretende decir al mundo de hoy lo que es un Hermano de La Salle en nuestros días. Siempre fieles a las intenciones del Fundador y queriendo conformarse gustosos con las directivas del Vaticano II, los Hermanos de La Salle, en este documento, dan la respuesta que la Iglesia y el mundo de hoy les exigían.

El Capítulo General expresa la conciencia que el Instituto tiene de su naturaleza y de su **misión.** Los miembros del Instituto quieren ser **Religiosos Apóstoles,** consagrados a Dios en el servicio de la ciudad terrena y en el anuncio del Evangelio.

Este servicio les hace escuchar con atención renovada el **llamamiento de los pobres del mundo** como un llamamiento del mismo Cristo: llamamiento que se levanta de las clases sociales y de los medios víctimas de la injusticia, voz de los pueblos que aún no han llegado a un desarrollo conforme a la dignidad de la persona humana, rumores numerosos de quienes buscan la salvación fuera del Evangelio, que deja a los jóvenes privados de afecto, cultura y medios para sobresalir en el mundo escolar y profesional.

Convencidos de que los tiempos mesiánicos han llegado, los Hermanos de La Salle deciden comprometer todas sus fuerzas en la **promoción humana y en la evangelización de los jóvenes más necesitados,** cualquiera que sea el nivel de vida o la situación social de los beneficiarios de esta acción. Después de la proclamación de la encíclica **Populorum Progressio,** un Instituto internacional como el de los Hermanos de La Salle debe interrogarse y examinarse con franqueza absoluta; por eso el Capítulo General de los Hermanos de La Salle se ha sensibilizado fuertemente ante el problema del desarrollo en América Latina y espera y desea que surjan numerosas vocaciones para poder realizar la labor que le corresponde en estos pueblos.

Esta situación **exige a la comunidad de los Hermanos un examen valiente de la manera como las instituciones actuales deben ser renovadas, transformadas o reemplazadas en un sentido que marque más evidentemente la orientación hacia los pobres.** Se necesita tiempo, es cierto, pero es preciso comenzar cuanto antes tal reconversión, porque los pobres, sobre todo los jóvenes, no pueden esperar indefinidamente.

El servicio educativo y la liberación de los pobres, ya se trate de las personas o de los conglomerados en vía de desarrollo, pasan en primer lugar por el esfuerzo de la alfabetización y de acceso a los medios de comunicación social y a las agrupaciones sociales de los jóvenes, tanto durante el tiempo de clase como fuera de ella, particularmente en las vacaciones; el mundo juvenil actual necesita una educación adecuada para el uso de sus ocios y descansos, los que crecen paralelamente con el desarrollo de los pueblos; por lo mismo, la escuela debe abrirse ampliamente sobre la vida real, **reconsiderar sus objetivos, sus programas y sus métodos.**

La finalidad del Instituto de los Hermanos de La Salle es la educación humana y cristiana a través de la escuela, como medio privilegiado, pero no exclusivo. Saben muy bien los Hermanos que a través de la historia y de las naciones no puede existir un tipo estático y uniforme de escuela cristiana y se declaran listos a colaborar con los demás responsables en ese campo de acción: poderes públicos y autoridades eclesiásticas, familias, profesores civiles y movimientos de jóvenes, buscando así que los cambios exigidos por los tiempos presentes se efectúen en favor de las nuevas generaciones, esperanza de la humanidad y de la Iglesia.

No se opone a la finalidad del Instituto el que algunos Hermanos con espíritu de servicio trabajen como profesores y educadores en establecimientos que no sean dirigidos administrativamente por ellos; tampoco se opone a tal finalidad el que otros Hermanos sean llamados a obras no escolares, pero de promoción humana de evangelización o de catequesis.

La misión del Hermano de las Escuelas Cristianas pide una primacía para la catequesis. Dispensan los misterios de Dios por el ejercicio del ministerio de la palabra de Dios. Por vocación, los Hermanos son catequistas: **"Es su principal función",** decía el Fundador; fieles a él y a las enseñanzas de la Iglesia y del Vaticano II, los Hermanos quieren, en el ejercicio de su ministerio peculiar, que la persona del ministro tenga una parte importante, que su vida, su conducta, el estilo de sus relaciones, su competencia profesional y su valor humano, testimonien la realidad del mundo nuevo que anuncia, de tal manera que su misión catequística entre los jóvenes le incite a vivir más auténticamente su consagración religiosa.

Los Hermanos aceptan las consecuencias que provienen del hecho de que los jóvenes que frecuentan sus establecimientos escolares constituyen un medio ampliamente pluralista, incrustado en un mundo caracterizado por la ruptura de la homogeneidad ideológica; quieren, por tanto, ayudar a todos sus alumnos a encontrar respuesta a las grandes preguntas que se hacen sobre su vida, proponiéndoles las posibilidades infinitas de las enseñanzas de Cristo, pero dentro de un respeto absoluto de la libertad de la persona y teniendo en cuenta los diversos niveles de acercamiento evangélico.

Los profesores y educadores seglares que colaboran con los Hermanos son llamados a ocupar el puesto que les corresponde en el trabajo común de la docencia, de la catequesis y de la educación, no sólo en los grupos diversos, sino hasta en la dirección de las obras cuando esto sea posible y conveniente. **Los Hermanos desean y buscan simplemente el servicio de la juventud, ligándose y colaborando con todos los agentes de la educación, con la Iglesia, dentro de una Pastoral de conjunto en la que quieren participar estrechamente.**

De esta manera los Hermanos fundados por San Juan Bautista de La Salle quieren estar atentos a los signos de los tiempos, entrando resueltamente en las perspectivas de pensamiento y de acción señalados por el Concilio Vaticano II. Desean renovar las formas y las estructuras de sus obras sin perder el espíritu de su fundación y el carisma de sus orígenes.